RESOLUCIÓN Nº 193/2.019.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLANO, PLANILLAS, Y PERMISO MUNICIPAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE COCINA CON COMEDOR EN LA ESC. BAS. Nº 3845 HEROES DEL CHACO DE LA CIUDAD DE JOSE FALCON.----------

Vista: la presentación de planos realizado por la Arq. Martha Viviana Sarabia, para la aprobación de plano, planilla y permiso Municipal del Proyecto de **Construcción de Cocina con Comedor en la Esc. Bás. Nº 3845 Héroes del Chaco;** ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art.12º, Parr.ñ1º.Inc. e)de la Ley 3966/10 legisla en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, establece que es función municipal entre obras:"la reglamentación y fiscalización del régimen de construcción públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcción , las estructuras e instalación mecánicas , eléctricas y electromecánica , acústicas o inflamables.----------

POR TANTO LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSE FALCON, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el Plano de Proyecto de **Construcción Cocina con Comedor en la Esc. Bás. Nº 3845 Héroes del Chaco.** ----------

Art. 2º La construcción de la obra deberá adecuarse estrictamente a los planos presentados por la Arq. Martha Viviana Sarabia y a la planilla de cómputos correspondientes.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda; y cumplido archivar.----------

Dada en la ciudad de José Falcón, a los 13 días del mes de Mayo de 2019.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON • Secretaría General •

Prof. Alejandrino Estigarribia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON • INTENDENCIA •

Abog. Delia A. Ramírez
Intendente Municipal